Outlook

**RE: Invitación a cotizar – Servicio de Monitoreo y Control Satelital (GPS)**

**Desde** Mayra Natalia Leon <mayra.leon@prosegur.com>
**Fecha** Vie 30/01/2026 18:46
**Para** Wilmer Andres Nieto Mahecha <wnieto@sdmujer.gov.co>
**CC** Jacqueline Marin Perez <jmarinp@sdmujer.gov.co>

1 archivo adjunto (641 KB)
ESTUDIO DE MERCADO.pdf;

Buenas tardes,

De acuerdo con la solicitud recibida adjunto la oferta comercial que hemos diseñado al servicio en referencia

Esperamos así cumplir con su expectativa y dar respuesta su solicitud, quedamos atentos a sus comentarios.

Cualquier inquietud quedo atenta a sus comentarios

Mayra Natalia Leon Muñoz
Coordinadora Comercial
Sede Montevideo

Calle 19 # 68B – 76 Bogota – Colombia
Tel.601+3444420 ext **8727** Mov.3213498245




Prosegur Instagram Youtube LinkedIn -

Antes de imprimir este mensaje, asegúrate de que es necesario. Proteger el medio ambiente está en tu mano.
Advertencia: Este correo electrónico y, en su caso, cualquier fichero anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de Prosegur. En el caso de haber recibido este correo electrónico por error, se ruega notificar inmediatamente esta circunstancia mediante reenvío a la dirección electrónica del remitente.

**De:** Wilmer Andres Nieto Mahecha <wnieto@sdmujer.gov.co>
**Enviado el:** miércoles, 28 de enero de 2026 3:44 p. m.
**Para:** Claudia Barrera <claudia.barrera@prosegur.com>
**CC:** Jacqueline Marin Perez <jmarinp@sdmujer.gov.co>; Omaira Patricia Rendon Arenas <orendon@sdmujer.gov.co>
**Asunto:** Invitación a cotizar – Servicio de Monitoreo y Control Satelital (GPS)

**PRECAUCIÓN:** Este mensaje proviene de un REMITENTE EXTERNO sea cuidadoso, en particular con los enlaces y archivos adjuntos.

El remitente original de este mensaje es: **wnieto@sdmujer.gov.co**.

Si detectas algo sospechoso, repórtalo con el botón de PHISHING.

Cordial saludo,

La Secretaría Distrital de la Mujer se permite invitarles a presentar cotización para el proceso cuyo objeto es: “Contratar el servicio de monitoreo y control satelital (GPS) para el parque automotor de la entidad (incluye instalación)”.

La solicitud se realiza de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el anexo técnico adjunto, el cual contiene las condiciones mínimas requeridas. En este sentido, agradecemos amablemente diligenciar en su totalidad el formato en Excel adjunto y remitirlo por este mismo medio.

Agradecemos de antemano su atención y valiosa colaboración.

Nota: Las cotizaciones se recibirán hasta el 30 de enero de 2026.

Feliz día.

Cordialmente,




Wilmer And
Contratista
Dirección Adm
wnieto@sdmu
Av. Calle 26 #
www.sdmujer.

_____ "La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

_____ "La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."